

## Semana Europea para la Seguridad: La promoción del envejecimiento saludable



Por Pilar Bartolomé, secretaria de Salud Laboral del CESM

REDACCION MEDICA. Jueves, 27 de octubre de 2016, a las 17:50

La legislación nacional sobre seguridad y salud en los Estados miembros se rige por la legislación europea, lo que incluye las directivas jurídicamente vinculantes de la UE, directrices no obligatorias de la UE para facilitar la aplicación de las directivas y normas de la UE.

La **Semana Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo 2016**, cuyos eventos tendrán lugar del 24 al 28 de octubre, forman parte de la campaña '**Trabajos saludables en cada edad**' de la **Agencia Europea para la Seguridad y Salud Laboral**. Esta ha presentado al Parlamento Europeo sus principales conclusiones y publica varios informes sobre la seguridad y la salud en el trabajo (SST), en el contexto de una mano de obra que envejece en la UE.

Se ha realizado, entre otros, una guía electrónica sobre la gestión de la seguridad y la salud laboral en el marco de una población activa que envejece, y se ha adaptado a más de 30 países europeos. En ella se ofrece información práctica sobre el modo de abordar las cuestiones relacionadas con la edad en el entorno laboral. **La tasa de empleo de la UE-28 para las personas con edades comprendidas entre los 55 y los 64 años ha aumentado del 39,9 por ciento de 2003 al 50,1 por ciento de 2013.**

En España y para los profesionales que trabajan en la sanidad pública, casi un tercio se jubilará de aquí a diez años, **un 28,40 por ciento es mayor de 55 años** (en algunas autonomías, aún permanece la jubilación forzosa de médicos a los 65 años). Diversos estudios destacan el especial envejecimiento de la plantilla del sistema sanitario público en los últimos años, **algo que ya viene denunciando la CESM**, que reclama una mayor renovación mediante Ofertas Públicas de Empleo (OPEs) y una jubilación flexible entre los 60-70 años. Actualmente los menores de 35 años sólo suponen el 15,1 por ciento del total de sanitarios de la pública con una fuerte feminización en estas edades.

El relevo generacional en el sistema sanitario no está garantizado

(véase el ejemplo de petición por algunas Autonomías de prolongar la jubilación en determinadas especialidades) **y los trabajadores de edad avanzada no son un grupo homogéneo**, sino que existen diferencias considerables entre las personas de la misma edad, por género, entre las distintas especialidades y categorías, o el puesto de trabajo, hospitalario o Atención Primaria. Por eso, a la hora de evaluar los riesgos según la edad, se deberá tener en cuenta las exigencias del trabajo en relación con las capacidades funcionales y el estado de salud de las personas. Pero esta diversidad rara vez ha sido contemplada en la evaluación de riesgos.

El lugar de trabajo desempeña un papel clave para **promover un estilo de vida saludable** y **parafomentar actividades que eviten el deterioro físico**, y de este modo contribuye a mantener la capacidad de trabajo, mediante un diseño correcto de este. Las rotaciones y descansos breves frecuentes, la mejora de los trabajos a turnos, la buena iluminación, control del ruido o diseño ergonómicos de los puestos y los equipos, serían algunos ejemplos.

Cada vez las personas tendrán que trabajar durante más tiempo, lo que potencialmente implica una exposición más prolongada a los riesgos laborales. **Esto supone un añadido para el desarrollo de problemas de salud relacionados con el trabajo**, facilitar la formación adecuada sobre seguridad y salud en el trabajo a todos los trabajadores elaborando material formativo con arreglo a las necesidades y características de todos los trabajadores, supone un nuevo enfoque en la gestión de la edad en el entorno laboral.

Para garantizar una buena capacidad de trabajo a lo largo de la vida laboral deben tomarse medidas en lo relativo a todas las dimensiones de la capacidad de trabajo: salud, habilidades y competencias y motivación. **La Comisión Europea señala que son tres las tendencias responsables de este cambio poblacional:** Envejecimiento de la generación del “baby-boom” (el aumento del grupo de edad de más de 65 años para el año 2030), el constante descenso del índice de natalidad por diversas razones y el aumento de la esperanza de vida en personas de edad avanzada (factor crítico que seguramente continuará aumentando).

Este incremento en los próximos años del porcentaje de trabajadores mayores expuestos a los riesgos propios del sector del sector sanitario, podría dar lugar a un incremento en la incidencia de determinados tipos de accidente y enfermedades profesionales. Aunque se debe tener en cuenta algunos datos positivos que se han observado en diversos estudios, en este grupo de profesionales

aquellos que prolongaron su vida laboral son eran un grupo más sano. **El envejecimiento activo comienza en el trabajo, los jóvenes de hoy serán los trabajadores mayores de mañana.**

Se deben promocionar y divulgar buenas prácticas y hábitos para que los trabajadores mayores del sector sanitario, trabajen en mejores condiciones acordes con sus cambios psicológicos y físicos, y que puedan prolongar su vida laboral aprovechando los aspectos positivos de la edad y reduciendo los riesgos.

Se hace pues necesaria una profunda reflexión y una importante coordinación entre todos los agentes implicados en la provisión de prevención y cuidados asumibles a largo plazo, ya que los cambios demográficos tendrán importantes consecuencias sociales, económicas y presupuestarias.